



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

0040-2025-DCEA
Exp. 2025-0126298

**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE USO
DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y/O SALUD PÚBLICA**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud en el marco Decreto Supremo N.º 031-2023-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de Regulación y Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública,

CERTIFICA:

La empresa **INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.** con R.U.C N.º 20417378911 con domicilio en Av. Producción Nacional N° 188, Urbanización La Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, cuenta con la **Resolución Directoral N° 6389-2023/DCEA/DIGESA/SA**, de fecha 7 de noviembre de 2023, correspondiente a la Autorización Sanitaria para la fabricación y comercialización del producto plaguicida:

Nombre del producto	Ingrediente(s) activo(s)		Plagas	Ámbito de uso
			Nombre científico	
SAPOLIO MATA PULGAS Y GARRAPATAS	D-Tetrametrina	0.15%	Rhipicephalus sanguineus	Doméstico
	D-Cifenoctrina	0.15%	Ctenocephalides canis	
	Piriproxifen	0.05%		

Se expide el presente certificado a petición del administrado para fines de exportación al país de destino **Chile**, debiendo indicar que la venta del producto está autorizada legalmente en el territorio nacional, **siendo válido hasta 07/11/2026**, en conformidad a la vigencia de la autorización sanitaria.

Lima, 23 de mayo de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de DIGESA, ha implementado a través de la página web de DIGESA, el link para consultar y verificar los CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE DESINFECTANTES Y PLAGUICIDAS DE USO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y EN SALUD PÚBLICA, a través del siguiente enlace.

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/Certificado-Libre-Venta-Sustancias-Peligrosas.asp>

Por otro lado, las firmas digitales que se visualizan en este documento, pueden ser verificadas a través de la Plataforma Nacional de Firma Digital del estado, a través del siguiente link:

<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio
Lince-Lima 14, Perú
TLF: (511) 631-4430